



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

08.02.2018/ ES

Estándar-FCI N° 298

LAGOTTO ROMAGNOLO

(Perro de agua de Romagna)



Drawings by Giovanni Morsiani

TRADUCCIÓN: Sra. Brígida Nestler. Versión original: EN.

Dirección técnica: Sr. Miguel Ángel Martínez.

ORIGEN: Italia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 13.11.2015.

UTILIZACIÓN: Perro buscador de trufas.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 8 Perros cobradores de caza,
perros levantadores de caza,
perros de agua.
Sección 3 Perros de agua.
Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Esta es una antigua raza de perros cobradores de las tierras bajas de Comacchio y los pantanos de Ravena. Con el transcurso de los siglos, estos pantanos fueron secados y convertidos en tierra arable. Por eso éste dejó de ser un perro de agua para convertirse en un excelente buscador de trufas en los terrenos llanos y en las colinas de Romagna.

APARIENCIA GENERAL: Su tamaño va de pequeño a mediano; bien balanceado, es poderoso y de apariencia rústica. Su pelaje es denso, lanudo y rizado.

PROPORCIONES IMPORTANTES: El perro es casi tan alto como largo (casi cuadrada). La longitud de la cabeza mide 4/10 de la altura a la cruz. La longitud del cráneo debe ser un poco más que la longitud del hocico. La profundidad del pecho es menos del 50% (unos 44%) de la altura a la cruz.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Su don natural para la búsqueda y su buen olfato han hecho que esta raza sea muy eficiente para buscar trufas. El antiguo instinto de caza ha sido modificado por selección genética, por lo que no distrae su trabajo

por el olor de una presa. El Lagotto es manejable, poco exigente, entusiasta, cariñoso, muy apegado a su dueño y fácil de entrenar. También un muy buen compañero y un excelente perro guardián.

CABEZA: Visto desde arriba, de forma trapezoidal y moderadamente ancha; los ejes longitudinales superiores del cráneo y del hocico son ligeramente divergentes.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Es ancho en la región de los arcos cigomáticos, y es igual de largo que ancho. Visto de lado, desde el occipucio hasta la depresión naso-frontal, debe ser más largo que el hocico. Es ligeramente convexo y tiende a aplanarse en la parte posterior del cráneo. Senos frontales bien desarrollados, cejas marcadas, el surco medio-frontal pronunciado, cresta occipital corta y no muy desarrollada, fosa supraorbital ligeramente marcada.

Stop: No demasiado pronunciado, pero evidente.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Grande con fosas nasales bien abiertas y móviles. Surco medio fuertemente pronunciado. Visto de perfil, la nariz continúa en el mismo nivel que el hocico y sobresale muy ligeramente desde el borde frontal de los labios. El color varía de marrón claro a oscuro, dependiendo del color del pelaje.

Hocico: Bastante amplio, un poco más corto que el cráneo, su profundidad es sólo ligeramente inferior a la longitud. El hocico es ligeramente en forma de cuña y da un perfil más bien romo. El puente nasal tiene un perfil recto.

Labios: Los labios no son demasiado gruesos; son más bien apretados, de manera que la mandíbula determina el perfil inferior del hocico. Los labios están cubiertos con un bigote de pelo largo y bastante hirsuto. Visto desde el frente, los labios forman un amplio semicírculo. El color del borde de los labios varía de marrón claro a oscuro.

Mandíbulas / Dientes: Mandíbulas fuertes con ramas casi rectas y cuerpo mandibular relativamente amplio. Mordida en tijera o pinza con dientes completos blancos y bien desarrollados. Una ligera

mordida en tijera revertida es aceptable.

Mejillas: Planas.

Ojos: Grandes pero nunca exagerados, redondos, llenan completamente la cuenca del ojo y están bastante separados. El color del iris va desde el ocre al avellana y el castaño oscuro, dependiendo del color del pelaje. Los párpados están bien ajustados y el color varía de marrón claro a oscuro. Pestañas muy bien desarrolladas. Mira alerta, expresión vivaz y alegre.

Orejas: Medianas en proporción a la cabeza, triangulares con puntas redondeadas; su base es más bien amplia; insertadas justo por encima de los arcos cigomáticos. Colgando en reposo o ligeramente elevadas cuando el perro está atento. Si se estiran hacia la nariz deben llegar a 1/4 del largo del hocico. La parte interior de la aurícula también está cubierta de pelo.

CUELLO: Fuerte, musculoso, delgado, su sección transversal es ovalada; bien insertado desde la nuca y absolutamente libre de papada, ligeramente arqueado. En los machos el perímetro del cuello puede llegar al doble de su longitud. La longitud del cuello es un poco menor que la longitud total de la cabeza.

CUERPO: Compacto y fuerte, del mismo largo que su altura a la cruz.

Línea superior: Recta desde la cruz hasta la grupa.

Cruz: Se eleva por sobre el nivel de la grupa; los puntos más altos de las escápulas no están demasiado juntos pero colocados altos y bien inclinados hacia atrás.

Dorso: Recto, muy musculoso.

Lomo: Corto, muy fuerte, de perfil ligeramente convexo. El ancho es igual o ligeramente superior a su longitud.

Grupa: Larga, amplia, musculosa, ligeramente inclinada.

Pecho: Bien desarrollado, llegando hasta los codos. Aunque bastante estrecho en el frente, desde la sexta costilla se ensancha hacia la parte posterior.

Línea inferior y vientre: Sección esternal larga en forma de una línea recta; luego levemente retraído.

COLA: De inserción ni demasiado alta ni demasiado baja afinándose hacia el final. Cuando cuelga debe alcanzar apenas el corvejón. Está cubierta de pelo lanoso o algo tizado. En reposo lleva en forma de cimitarra; cuando está atento decididamente elevada. Cuando trabaja o está excitado puede llevarla sobre la espalda, pero nunca enroscada.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Regular, en posición vertical vistos de frente y de perfil.

Hombros: Omóplatos largos, bien inclinados hacia atrás (52° - 55°), musculosos, fuertes y estrechamente unidos al pecho, pero con un movimiento libre.

Brazo: musculoso, de estructura ósea delgada, del mismo largo que la escápula, su inclinación respecto al horizontal es de 58° - 60° .

Codos: Bien unidos al pecho pero no demasiado apretados, cubiertos con piel fina; paralelos al plano sagital medio del cuerpo como los brazos. La punta del codo se encuentra en una línea vertical desde el extremo posterior de la escápula al suelo.

Antebrazo: Perfectamente vertical, largo, con huesos compactos y fuertes de sección oval.

Carpó: Visto desde el frente en una línea vertical con el antebrazo; fino, robusto y móvil; hueso pisiforme marcadamente protuberante.

Metacarpo: Algo menos grueso y de hueso más fino comparado con el antebrazo, es fino y flexible. Visto de perfil, forma un ángulo de 75° - 80° respecto al suelo.

Pies anteriores: Ligeramente redondos, compactos, con dedos arqueados y apretados. Uñas fuertes y curvadas. Almohadillas bien pigmentadas. Membranas interdigitales muy bien desarrolladas.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Poderosos, en posición vertical, vistos desde atrás, bien proporcionados al tamaño del perro y paralelos.

Muslo: Largo, con músculos bien definidos y visibles. El eje del

fémur tiene una inclinación marcada de 80° respecto al horizontal. El muslo es paralelo al plano medio del cuerpo.

Rodilla: El ángulo de la rodilla oscila entre 130° - 135° .

Pierna: Ligeramente más larga que el muslo, de buena osamenta y musculosa, con el surco muscular marcado. Su inclinación respecto al horizontal es de 50° a 55° . Su dirección es paralela al plano medio del cuerpo.

Corvejón: Ancho, grueso, delgado, con un hueso marcado y bien angulado.

Metatarso: Delgado, cilíndrico, perpendicular al suelo. Sin espolones.

Pies posteriores: Ligeramente más ovalados que los anteriores y los dedos algo menos arqueados.

MOVIMIENTO: Paso regular; trote enérgico y rápido, galope por períodos cortos.

PIEL: Delgada, pegada en todo el cuerpo, sin arrugas. La pigmentación de la piel en conexión con las membranas mucosas y la de las almohadillas varía de marrón claro a oscuro y muy oscuro.

MANTO

Pelo: De textura de lana, nunca trenzado como para formar finos cordones, textura semi áspera con rizos apretados en forma de anillo y pelo interior visible. Los rizos deben estar distribuidos de manera uniforme en todo el cuerpo y la cola, excepto en la cabeza, donde los rizos no son tan apretados, formando abundantes cejas, bigotes y barba. Las mejillas están cubiertas de pelo grueso. En las orejas, el pelo tiende a mostrar rizos más sueltos, pero sigue siendo muy ondulado. Sin pelo corto en las orejas. El pelo exterior y sobre todo el sub pelo son impermeables. Si no se recorta, el pelo tiende a convertirse en fieltro (ya que continua creciendo), por lo que un corte completo debe realizarse al menos una vez al año. El pelo exterior e interior con textura de fieltro deben retirarse periódicamente. El pelo recortado no debe tener más de cuatro centímetros y debe ser uniforme con la silueta del perro. Sólo en la cabeza puede ser más

largo, pero no tan largo como para cubrir los ojos. En el área alrededor de los genitales y el ano el pelo debe ser corto. El pelo no se debe formar o cepillar como un Caniche o un Bichón Frise o ser cortado corto para evitar que se enrule o se pueda evaluar su textura. Cualquier exceso de corte de pelo excluirá al perro de ser calificado. El corte correcto contribuye a acentuar el aspecto natural, rústico y típico de la raza.

Color: blancuzco sólido, blanco con manchas de color marrón o naranja, ruano naranja, ruano, marrón (en diferentes tonalidades) con o sin blanco, naranja con o sin blanco. Algunos perros tienen una máscara color marrón a marrón oscuro. Se permiten manchas de color fuego (en diferentes tonos).

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz:

Machos: 43- 48 cm (altura ideal: 46 cm).

Hembras: 41- 46 cm (altura ideal: 43 cm)

Tolerancia de 1 cm más o menos.

Peso:

Machos: 13 - 16 kg.

Hembras: 11 - 14 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro, y de la capacidad del perro para realizar su tarea tradicional.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Ejemplar atípico.
- Ejes del cráneo y del hocico convergentes.
- Despigmentación parcial y / o total.

- Caña nasal cóncava.
- Mordida enognática
- Mordida prognática pronunciada.
- Ojos gazeos.
- Cola llevada sobre el dorso; anuria o cola corta, ya sea congénita o artificial.
- Cola amputada.
- Pelo no rizado o recortado demasiado corto.
- Pelo formando cordones.
- Corte esculpido.
- Color del pelo negro, manchas negras o pigmentación negra.
- Por sobre o debajo del tamaño indicado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

